

Nº 10

IMMVNIDAD
D E
M A R I A
SEÑORA NVESTRA
EN EL PRIMERO INSTANTE
DE SV SER.

En estos discursos predicados en el solemne
Octauario q̄ consagró a su pureza nuestro Cató-
lico Monarca Philipo Quarto el Gráde, en el
Real Conuento de las Descalças.

Año de 1652.

P R E D I C O L O S

*El Doctor Don Miguel Ybañez de Segouia, Cathe-
dratico que fue de Prima de Artes, y de Retorica en
los Colegios Reales de San Pedro, y San Pablo en la
Ciudad de la Puebla de los Angeles, en la Nueva Es-
paña, y Rector dellos; y aora Canonigo de la Sa-
ra Iglesia Cathedral de Geaxaca.*

D E D I C A L O S

Al Ilustríssimo, y Reuerendissimo señor
Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo
de la Puebla de los Angeles, del Con-
sejo de su Magestad, y del Real Su-
premo y Sacro de Aragon, &c.

Con licencia en Madrid por Domingo Morras 1653.

19. *Leucosia* *leucostoma* *leucostoma* *leucostoma*

Al Ilustrissimo, y Reverendissimo señor
Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo
de la Puebla de los Angeles, del Con-
sejo de su Magestad, y del Real Su-
premo y Sacro de Aragon, &c.

Ilustrissimo señor.



Ostiumbre fue de los Lacedemonios, segun
Atheneo, no ofrecer en los sacrificios cosas
de mucho precio, si no r̄ el mas escasas, ofre-
das corias, holocaustos pobres; dando a entender en es-
terior, que el mayor sacrificio para Dios es la intención,
no el dō, es el afecto humilde, no la ofrenda inestimable,
y opulenta. Pareceme que lo tomaron del cap. 25. del
Exodo, donde dice la Magestad divina: Hac sunt
qua accipere debetis, aurū, & argentinum, &c. as.
Hyacinthū, & purpuram, coccumque bistin-
thum, & byllum; Y añade despues de ofrendas tan
opulentas, pilos caprariū, &c. Quando Deus s̄ nala,
que se le ofrezca en holocausto oro, plata, y otros dones
preciosos, pide tambien que le dediquen el pobre, y to-
co abrigo de un animal silvestre, para darnos a enten-
der, que tanto se pag a su inmenso amor de los sacri-
ficios escasos, como de las dadias opulentas, y ricas, quā-
ndo es el afecto humilde, y la voluntad resignada, y
seculita. Asilo sintió el Naciarenio, Illud pulcherrī-
mum,

num, humanissimumque censendum est, quod Deus munificentiam, non oblatæ rei pretio, & dignitatè, sed offereptis affectu metitur.

Reconocido a tantos beneficios, y mercedes, pongo en manos de V. Illustriss. este escaso don, esta humilde oferta, esta oracion panegirica, que predique en argumento de la hidalguia de nuestra Reyna, siguiendo el norte, y doctrina del celestial Maestro, Luz del mundo, Principe de los Theologos, Sol de la Iglesia, Oraculo de la tierra, Angel en la pureza, y Cherubim en la plenitud de la ciencia Santo Thomas de Aquino, gloria de tan santa, docta, fructuosa, y esclarecida Religion. Pequeña es el dote en la cantidad del volumen, pero grande en la voluntad de quien afectuoso le dedica, y mayor por la beneficencia, y generosidad de su Patron; Ante Dei oculos (dixo san Agustin) non est vacua manus à munere, si Area cordis plena est bona voluntate.

Homil. in
Ioan.

Entre otros trabajos mios determinè antes, dedicar a V.S. Illus. este, por la piedad deb assumpto, pues sin duda sera especial lisonja su argumento, a quien corriente zelo de la mayor hora, y gloria de Dios, y cargo del Pastoral oficio, gastando tanta suma de sus res-
-is, acabò, y perficionò aquel Real, sumiso, y magnifico Templo de la Ciudad de la Puebla de los Angeles, primera, y ultima maravilla de America, y consagrò despues con la invocacion de la Inmaculada Concepcion de

de Maria Señora nuestra sponiendo en su magnificencia maquina el ultimo complemento, y perfeccion en tanto tiempo quando parecio imposible en el muy dilatado; venerandose en su opulento Tabernaculo, y Retablo Maria Santissima en effigies de este misterio: Y no satisfecha con acto tan heroico la deuocion de V.S. Illustriss. a la immunidad de la Reyna de los Angeles, fundo en su Ciudad un Colegio de virgenes, tambien con el titulo de la Concepcion pura de su Emperatriz Soberana, donde entrando huermanas, y pobres, salen remediatadas, y dotadas al estadio que eligen.

Resuenan assimismo los ecos desta deuocion en los Colegios Reales de S. Pedro, y S. Pablo (obra magnifica, y peregrina) de quie es V.S. Illustr. Fundador, dode se erian tantos sujetos, que salen despues a ser Curas, y Medicos de las Almas, aclamanda en uniforme la immunidad de la Madre de Dios; assi como tambien la confiesan, y aplauden tantos Maestros, y Cathedraicos de los celebres estudios generales, que en ellos erigio V.S. Illustr. donde leen a las horas acostumbradas quattro Maestros de Theologia, dos de Artes, uno de Rethorica, quattro de Gramatica, y otro especialmente que enseña la lengua natural de los Indios, para que se habilicen los sujetos, y puedan despues administrarles los Sacramentos, y predicarles; y todos con su estipendio congruente dexandoles V.S. Illust. para su aumento, y lustre una libreria de ocho mil cuerpos de todas

¶ Utr. 2. E. das ciencias : Neque sui causa (dijo el Filosofo)
tlic, sumptus facere solet Magnificus, sed Republica

Aplauden esta misma verdad de la Concepcion sen-
ta de Maria Señora a nuestra los pulpitos de mas de cin-
quenta Templos, que por orden, y direccion de V.S.
Illust. se han erigido, y abierto en todo el Obispado, en
los diez años que le ha fomentado con su presencia,
promovido con su direccion, ilustrado con tan insignes
felicias, y casas Episcopales sumptuosas; esto es ver-
daderamente lo magnifico, y soberano, a que puede esten-

2.3.q.134.

art. 1.

derse el Reino mas ardiente: Magnificencia est (dijo
el divino Thomas) virtus factiva magnorum. Bien
lo testifican los genidos de aquel amoreso rebato, de
aquele dicto, ilustre, y virtuoso Clero, pues hasta aqui
resuenan sus voces, y amerosos afectos, vtinam redi-
res! Asì como cariñoso el Pueblo Romano puso en la
Ap. Petras. statua de su Bienhechor Marco Bruto, en tiempo de
Simo. Her. Julio Cesar, vtinam viures!

En la benignidad de V.S. Illust. y natural inclina-
cion a favorecer las letras, se promete segura acogida
mi discurso: Yo reconocido, y sumiso.

Ouid. in I. bin. Semper inoblitâ repetam tua munera in ente.

Nuestro Señor guarde la persona de V.S. Illust. en la
grandeza que su menor Capellan desea.

Menor Capellán de V.S. Illust.

Q. S. M. B.

Doctor D. Miguel Ibañez
de Segovia.

*Aprobacion del Reverendissimo P. M. Fr. Geronimo
Marta, Calificador de la Suprema, Cathedratico de Es-
critura de la Universidad de Zaragoza, Predicador
de su Magestad, y Provincial de dicho Orden de S.
Agustin en el Reyno de Aragon.*

CON la remision del señor Doctor Don Rodrigo de Mandia y Parga, Vicario de la Villa de Madrid, Obispo electo de Siria, Suffraganeo del Eminentissimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, &c;c. He gozado del Señor, que en el Real Conuento de las Descalzas predico el año passado de 52. en la octava de la Concepcion, el señor D. Miguel Ybañez de Segovia, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Guaxaca: donde he reconocido que justamente ha tenido Cathedra de Prima en las Indias, el q ha descubierto en Espana tan priuilegiooso caudal en el pulpitó, para que en los dos mundos se conozca, que sus dos braços son iguales, y dignos de veneración; hallar honedad en materia tan estudiada; desemboluer desde los principios con nuevo resplandor, lo que está en medio de la luz del dia, arguye la eruditidó de su autor; tan verdaderas las pruebas; tan viuos, y picantes los discursos; tan elegante, y claro el estilo; tan hermanado lo escolastico con lo expositivo, de justicia merece el titulo de grande Maestro, pues como dixo el Espíritu Santo, Iud. 3. de otro famoso sujeito: *Vera quod matris pro dexterat obicitur.* Y asi por no tener cosa que disuene con nuestra Santa Fè Católica; y porque no carezca nuestra deuocion de tal estudio, y enseñanza, ni la Virgen Santissima desta gloria accidental, juzgo se le deue dar la licencia que suplica, pidiendole dè a la estampa nuevos partos de tan fecundo ingenio. En San Felipe el Real de Madrid a 1. de Febrero de 1653. años.

Fr. Geronimo Marta.

Licencia del Ordinario:

Nos Don Rodriguez de Mandiaa y Par-
ga, electo Obispo de Siria, y Vica-
rio desta Villa de Madrid, y su Partido, por
la presente damos licēcia, para que se pue-
da imprimir este sermō intitulado. Inmu-
nidad de Maria Señora nuestra, sin que por
ello se incurra en pena alguna, por lo que
a Nos toca , atento no ay en él cosa q̄ seña
contra nucitra Santa Fè Catolica; y atento
a la censura desta otra parte del P. Fr. Ge-
ronimo Marta. Dada en Madrid a 4 de Fe-
brero de 1653. años.

*Don Rodrigo de Mandiaa
y Parga.*

Por su mandado
Manuel Lopez Notario.

Manuel Lopez

Estimacion de la Virgen. Pag. 8
Eugenio Generationis Iesu Christi, Filius Da-
niel, Filius Abraham, & c. Matthei dicitur
y esto obviamente significa que el Señor nació, ob-
tuvo y SALVACION. Imagino



I FRAN. El Misterio de la Inmunitad de Maria Señora nuestra, alma son de su Concepcion Inmaculada
vmas misteriosas palabras del Profeta Esdras, puntos de la circunstancia de un cuerpo puro, polos del cielo de la Concepcion de Maria. Habla el Profeta con Dios, y dice: *Dominator Dei cap. 5.*

*mine, ex omni sylva terra, & omnibus arbo-
ribus eius elegisti tibi vineam unicam, ex
omni terra orbis elegisti tibi forenum unum;
ex omnibus floribus orbis elegisti tibi lilium
unum: ex omnibus abyssis maris replesti ti-
berium unum: ex omnibus edificatis ciui-
tibus sanctificasti tibi met ipsi Sion: ex om-
nibus creatis volatilibus nominasti tibi co-
lumbam unam: ex omnibus plasmatis pe-
coribus prouidisti tibi oves unam.*

Sermon de la Concepcion

Señor (dize el Profeta) tu que dominas sobre el vñiuersal ambito de lo criado, sobre toda substancia intelectual, y corporal, como alma, principio, y fin de todo! Tu que a la tierra informe, y ruda la adornaste de plantas, la vestiste con la hermosa pompa de las flores, la fecundaste con aguas! Tu que del Caos de la nada sacaste al ser los once cristalinos orbes, que no solo tienen veloces los tornos, sino inmortales los exes! Tu que ta-chonaste el firmamento con mil y veinte y dos estrellas, dorados caracteres, que nos descriuen tus marauillas! Tu q' constituiste fixo, y permanente el imperio solio de tu Magestad, y grandeza! Tu que soberano Alfaarero formaste del barro la hermosa estatua del hombre, animandola con vn sopllo, dandola vida con vn aliento! Tu que produxiste de tus tesoros el viento, para que le poblassen las Aues! Tu que enfrenaste las aguas en el Cance del abismo, y quisiste que le habitassen tantas fieras, y le arassen tantas Naues!

Tu

Immaculada de María;

3

Tu, cuyo infinito ser, cuya inescribable Magestad no cabe en lo que se calla; elegiste para ti de todas las selvas, y plantas vna viña; de todo el orbe vna cueba, ó aluergue; de toda la variedad de las flores vn lilio; de todos los abismos del mar vn rio; de todas las Ciudades a Sion; de todo animal volatil vna Paloma; de todas las greyes vna Cordera. Porque elegiste ab eterno en María (como lo entienden los Santos Padres) vna viña para tu gusto; vna cueba, y centro para tu habitacion, y retiro; vn lilio para tu recreo; vn rio, cuyas aguas fuesen argumento de su pureza; vna Ciudad para tu descanso, y quietud; vna Paloma, que fuese el centro del Espíritu Santo; vna Cordera de neuado y llon, en argumento de su inmortalidad, y candidez; Y assi fue María Santissima pura en el primero instante de su ser, porque fue en la eternidad elegida viña, Palacio, lilio, rio, Sion, Paloma, Cordera, de toda la tierra, selvas, flores, Ciudades, Mar, Aues, Greyes. Fue elegida

Síntesis de la Concepción

Viñay que nos fructificó al regalado pa-
pano de la Espesa; cueba que nos domes-
ticó, y atmansó al Leon de Iudá; lilio, que
sin espinas de culpa se concibió semejá-
te al que por excelencia es *lilium conual-
lum*. Rio de quien nació el cristal puro
del Verbo humanado: Rio de la suerte del
eterno principio de la Santissima Trini-
dad, que alegró la Ciudad de Dios. Fue
Ciudad de Sion, q se interpreta *vissio pa-
cis*, pues se concibió pacífica, no turbulé-
ta con el horror del pecado; concibióse
Paloma sin la hiel de la culpa; Cordera q
nos produjo al Cordero de Dios, q quita
los pecados del mundo.

De donde consta, que la que fue elegi-
da en la mente Diuina para Madre del
Verbo Eterno, de toda la tierra, de todas
las selvas, de todas las flores, de todas
las Ciudades, de todos los abismos del
mar, de todas las Aves, vaxiles del viēto,
de todas las Greyes. Fue en el primero
instante de su Concepcion, segun las pa-
labras del Profeta, mas pura, y bella que
las

Mas flores que hermoscan el campo; mas
adornada de virtudes, que el cielo tachonado de estrellas; mas candida, y fragante,
que el lilio que respira perfumes; mas
limpia que el mas tenso cristal del mar, y
rios; mas pertrechada, y murada de la
gracia contra el enemigo comun, que la
Ciudad de Sion; mas hermosa, candida, y
apacible que la Paloma; mas blanca, q la
mas neuada Cordera; pues al concebirse
excedio, segun el Profeta, a todas las crea-
turas, en el singular priuilegio de la
gracia, della necessito para
proseguir, Ave Maria.

(§ § §)



Alas de gaviota que se posó en la
playa oír el canto de los
marineros.

*Liber Generationis Iesu Christi, Filiij Da-
uid, Filij Abraham. Ex Euang.
Act. Math. cap. i.*

§. I.

*Los Angeles reconocidos a su Reyna cele-
bran la Immaculada Concepción de María.*



OS Celestiales espiritus, que en la Ciudad de Tiro, significados en aquellos Pigmeos, diximos el año pasado en este mismo puesto, q celebrauan cō admiraciones la Immaculada Cōcepcion de María, elevados en su pureza, cō los arcos, y las flechas en las manos, bueluen oy en el cielo del extasis a la inteligencia, y del rapto a celebrar la pura Cōcepcion de su Reyna, y Señora, para excitarnos à obrar à su imitacion, y à su exemplo. Comú es la autoridad de aque-

8. Sermon de la Concepcion

lla afectuosa, y misteriosa pluma de San
*Serm. 2. de Vicente Ferrer: Statim Angeli in celo fe-
 Natiuit. cerunt festum Conceptionis.* Y ha pensado,
 que à la Concepcion de Maria Señora
 nuestra votaron los alados espiritus esta
 solemnidad de obsequiosos, y reconoci-
 dos à su Reyna, de agradecidos à Maria,
 à quien dieron, que vestido el Verbo
 Diuino de nuestra humanidad, los pre-
 feruasse su sacro santo cuerpo de caer, y
 ser complices en aquella celestial bata-
 lla, y motin;

Es doctrina assentada de los Teolo-
 gos, que la gracia, y merecimientos de
 Christo Señor nuestro, aprouecharon
 misteriosamente al Angel, y al hombre;
 a este, para que se lebantasse caido; al An-
 gel, para que no cayesse; del hombre fue
 Christo medicina; del Angel alimento
 preservatiuo. Tambien es cierto, que el
 Sacramento inefable de la Eucaristia, es
 alimento de perfectos; assi los Angeles q
 perseveraron, comulgaron misticamen-
 te, segun aquellas palabras: *Panem An-*

ge.

gelorum: con el sacratissimo cuerpo de nuestro Salvador se fortalecieron de suerte, que jamas cayeron, antes en el instante de su creacion aprouecharon en el merecimiento en quanto viadores.

Diferentemente el hombre, que despues de auer caido en el instante de su concepcion, se lebanta despues por los meritos del Verbo Eterno humanado, ascendiendo a merecimientos mayores. Luego deuieron las Celestiales Gerarchias el persecutar en gracia à la sagrada porcion, que Maria Santissima comunicò en la humanidad à su vnigenito Hijo? Luego con mayor razon la preferuaria de culpa su sacrofanto cuerpo en el instante de su Concepcion? No admite duda; que si Christo de tuuo à los Angeles para que no cayessen; si les merecio que persecutassen; quien dirà que no cõcedio este mismo priuilegio à su Madre? Si el Angel persecuero comulgando misticamente el sacrofanto cuerpo de nuestro

10 *Sermon de la Concepcion*

Redemptor ; quien podrá dezir que no mereció para María Señora nuestra gracia de preservacion este mismo sagrado cuerpo, quando era substancia , y carne suya? En que deuocion cabe, que esta soberana Criatura cayesse como los demás, y que los Angeles , vassallos suyos, experimentassen a Chisto mas benignos, mas fauorable, mas propicio? Quádò cuidó Dios, que la Concepcion de su Madre fuese igual en los resplandores, y luz cõ la creacion del Angel.

Lxx. 2. En S. Lucas leemos: *Vocatum est nōmē eius Iesus, quod vocatū est ab Angelo priusquam in utero conciperetur.* Llamóse el Diuino Maestro Iesus , nōbre que le llamó el Angel , antes que descendiesse el Verbo al Virginal Aluergue de Maria; donde se duda, porque al Redemptor del mundo le llamaron Iesus los Angeles antes de sa Encarnaciō, y los hombres despues de su Natiuidad? Porque Christo Señor nuestro fue Saluador del Angel, y del hombre, con esta diferencia, que deste fue

Re-

Redemptor desde su Encarnacion, y Natiuidad , y del Angel desde su Creacion, causa de que las celestiales inteligencias le llamassen Iesus antes que el hombre, porque los saluò , preseruò , y redimiò antes.

Asi , para que entendiessemos que la Bienauenturada Virgen fue Concebidà en gracia, como el Angel criado, le confiesa, experimenta, y predica esta soberana Criatura, Saluador , y Redemptor suyo en la eternidad, con ventaja , y exceso à las celestiales Gerarchias : *Ab aeterno ordinata sum*; si el Angel perseverò en amistad de Dios por los merecimientos de Christo, *ab initio creature*. Donde en la palabra *ab aeterno* declarò su inmunidad, y pureza, pues en la eternidad , vnico , è indivisible instante, no se compadece luz, y sombra; culpa , y gracia ; ser , y no ser; amistad , y enemistad de Dios ; pues un instante es incapaz de dos opuestos, y repugnantes efectos.

Esta semejança de la Concepcion de

En que se Maria con la Creacion del Angel , en
que se pue- quanto à la inmunidad , y carencia de
de dezir Creacion la culpa, declarò el Profeta Ieremias , di-
Concepcion ziendo : *Nouum creauit Dominus super*
de Maria. *Cap. 31.* *terram, samina circundabit virum.* Lugar
 que se entiende del Varon, de la Muger,
 y de la Encarnacion; y en lo que pertene-
 ce à Maria , quiso darnos à entender el
 Profeta, que esta santa Criatura fue Cō-
 cebida con nouedad, y cō la propriedad,
 y atributo de pureza, que gozò el Angel
 en su Creacion, pues dice que criò Dios
 vna cosa nucua; y cesta es hazer en la Cō-
 cepcion de Maria vn prodigo, preuinie-
 dola de suerte en el Aluergue de Ana , q̄
 procediesse santa; y pura , como si fuera
 su Concepcion Creacion, porque en ella
 la formò la Trinidad Santissima, cō res-
 pecto al Verbo Diuino , cuya Madre se
 concebia. Ricardo a S. Laur: sobre estas

Lib. 4. col. *palabras: Bene dicitur creauit, qui ac creare*
est, nouum aliquid facere, quod antea non
fuerat.

Esto es en quanto à la nouedad , vea-
 mos

mos como su Concepcion pareció Creacion; en esta se consideran dos cosas. La primera, que sea producion *ex nihilo*. La segunda, consequente, y anexa; es la pureza, y candor, con que procede de las manos de Dios el espíritu, el Angel, y qualquiera sujeto criado. A la formació del hombre, no solo antecede la materia, sino la mancha original en la carne, a quien se vne despues el Alma; porque aunque la culpa primera no tiene por sujeto a la carne, se comunica segun ella, en quien se deriuá su origen; desuerte, q el cuerpo viciado con el mortal veneno, inficiona al espíritu en el instante que este se le vne, e infunde. Porlo qual, aunque en el hombre es criada la principal, y superior parte; que es el espíritu; no se dice criado, sino concebido, engendrado; porq no solo es su producion de preexistente materia; sino que le antecede la mancha, que mediante la carne se comunica al espíritu, como es sentencia de Santo Tomas, *medio semine*. María Santissima, siéndo,

do, como fue, engendrada, y concebida, no tuvo su produccion negacion de pre-existente materia ; pero tuvo la calidad segunda de la Creacion, que es la pureza, inmunidad, y candor, con que procedio el Angel de las manos diuinas; causa de q dixesse el Profeta, que criò Dios vna cosa nucua en Maria; no porque faltasse antecedentemente la materia en su formacion, sino por el segundo requisito, y calidad de la Creacion, que fue no anteceder la culpa, con que se viciasse al vnirse con el cuerpo su sacro santo Espiritu. Esta es la nouedad, con la qual tuvo la Concepcion de Maria equiuocos visos de Creacion, emula con singular excelencia de la inmunidad, y pureza del Angel, porq Dios, formandola para templo, y habitacion del Verbo Diuino, precioso, è iluminò la inferior porcion del cuerpo Santo de Maria, con aquel resplandor que sacò su Espiritu de las manos del soberano Artifice en su Creacion. Dionisio Cartusia, Mart. 13. no: In Matris igitur utero Maria Sancta fuit,

fuit, et abundanter, quo præ famulis Ma-
ter veneranda extitit. At vero tam excel-
lenti puritate venustanda extitit puellaris
caro, ut eam supersplendi diuinitati uni-
ri dignum esset, ideoque ab omni prorsus ma-
culæ præseruanda fuerat, quo tanto ministre-
rio congrueret.

Aſſi lo dixo expreſſamente de ſi esta
ſanta Señora, quando exclamó: *Exulta-*
uit Spiritus meus in Deo ſalutari meo, la
letra *in Iesu meo*. Regocijose mi Espíritu,
experimentando en mi Concepcion a Je-
ſús Saluador mio, Redemptor mio, y aſſi
celebraré ſu Nombre, porque me preſer-
uó en el primero instante de cautiueroio,
como al Angel; con que no ſolo las inte-
ligencias ſublimes aclamaron a Christo
Señor nuestro, Saluador, y Iesus, antes q̄
encarnafſe el Verbo Eterno, ſino tambiē
ſu Reina, y Señora. Luego tuuo igualdad
en ſu Concepcion con el Angel en los
reſplandores de la gracia? Aſſi lo dio a
entender el Eminentissimo Cardenal Ca-
yctano, diciendo: *In Deo ſalutari meo, mea*
pof-

26 *Sermón de la Concepción*
possessionem significat. En que notó , y declaró este Doctor profundo la singularidad con que Dios procedió en la formación de María, tomando possession de su Espíritu en el primero instante de su ser, si en los demás tiene dominio al formarse el infernal Dragon.

León. pro. Noct. Así la Iglesia canta de la Santa Señora en la celebridad de su Concepción, que *Bæotijus* como el balsamo dio olor de suavidad; y *Theopb. li. 4. cap. 6. de* el Misterio es, que la viuora antes de ber llega a la plata que suda el balsamo, *Hip. Plät.* y con el olor, y fragancia de este, ó se disminuye el veneno, ó le dexa todo, que de otra fuerte se envenenaría á si misma: *Ap. Petras. symb. Her.* fue la letra: *Venio positura venenum.* Tados con el contagio de la culpa fuimos concebidos hijos de la ira, *Et genima vi perarum;* pero queriendo la serpiente inficionar a María, perdió su actividad, y eficacia el veneno con el olor, y fragancia del balsamo de la diuina gracia, que la preservó de infección, y corrupción en el primero instante de su ser.

S. II.

*Los Angeles no solo celebran la Concepcion
de Maria como la Iglesia Militante, sino
que la confiesan, aclaman, y predi-
can santa, Inmaculada,
y pura.*

En argumento desta verdad descien-
da vñ testigo de mayor excepcion,
base de la triunfante Jerusalen en dia de
tanta solemnidad, y alegría Gabriel, y di-
ga alado mensajero a María: *Inuenisti* Lue. 1.
gratiam apud Deum. Hallaste gracia en los
ojos de Dios; quando soberano Arcángel
mío! Siempre respóde el Angel, siempre,
siempre; así la dixo Gabriel: *Gratiam in-*
uenisti apud Deum, termino que vsò mis-
teriosamente S. Juan, hablando del Ver-
bo Diuino, para significarle Coeterno al
Padre, *Verbum erat apud Deum.* Aquí el
regalado Apostol, para significar al Hijo
inmēso, infinito, inescrutable, dixo, *apud* Iean. 1.

C

Deum

Deum. Alli el Arcangel, para significar a Maria siépre en la presencia diuina por su intacta, e inviolable pureza, dixo : *Inuenisti gratiam apud Deum.* Alli el Aguilu de S.Iuan, para representarnos al Verbo, que engédra en la eternidad la intellectual Virginidad fecunda del Padre, dixo, *apud Deum.* Aqui para representarnos Gabriela Maria Santa en la eternidad, dixo, *apud Deum.* Alli vfa el Euangelista Sagrado de aquel termino para significar al Hijo con la misma naturaleza que el Padre, y que como tal està siépre en supremo, y magestuoso trono. Aqui Gabriel en argumento del celestial jubilo, y solemnidad, dice a Maria : *Gratiam inuenisti apud Deum,* para darnos a entender que tuuo por gracia en su Concepcion, y siempre suprema dignidad, y tabernaculo respeto de los Angeles, y de los hombres, si el Hijo por naturaleza. Alli vfa S.Iuan aquel termino para significar en el Verbo igualdad de essencia con el Padre. Aqui Gabriel vfa el mismo

termino con Maria en orden a Dios , y siendo imposible que la Criatura tenga igualdad con su Criador , fue darnos a entender el Arcangel , que estauo Maria Santissima en la eternidad , y consequentemente siempre excediendo en los resplandores de la gracia a todas las criaturas en el sublime folio del altissimo Consejo de Dios , intima , y proxima a su soberano Hijo en la semejanza , que no perdiò por la culpa ; en la dignidad que tuuo en quanto Madre suya ; en la familiaridad q tuuo santa , y pura en la vnidad de naturaleza con su celestial Hijo en quanto hombre : *Verbum erat apud Deum ; gratia inuenisti apud Deum.*

Esta predestinacion de Maria Señora nuestra , santa siempre , y puta sin niebla de culpa en su Concepcion , nos dà a entender el comun sentimiento de todo el hermoso Esquadron de las plumas de la Iglesia , que atribuyen al Padre la predestinacion de Maria Señora nuestra ; baste por todos el Damasceno diuino , quando

*Porque se
atribuye la
predestina-
cion de M.
ria al Eter-
no Padre*

Orat. dize: *Hanc, & Pater prædestinavit. No tam
dormit.* *Mir.* to la atribuyen al Hijo; no tanto al Espí-
ritu Santo; porque aunque la tercera Per-
sona diuina, y la segunda son coeternas.
al Padre, no obstante el eterno principio
de la Santissima Trinidad se concibe, y
se considera primero que el Hijo, y el Es-
piritu Santo en cierto signo de razon, en
quanto es verdadero decir q el Hijo pro-
cede del Padre, no el Eterno Padre del
Hijo: Pues digan los Santos Padres, que
la predestinacion de Maria se atribuye
por excelencia al Padre, para que entiē-
dan las criaturas, que anduuo tan escru-
puloso Dios en la pureza de su Madre, q
no solo instante real, pero ni signo de ra-
zon quiso dexarnos, en que pudiessemos
dudar, ò imaginar q Maria Señora nues-
tra no fue predestinada, y elegida para
Madre de Dios; y que consequentemen-
te no hubo intento, ni signo de razon, en
que no fuese santa esta soberana Criatu-
ra, assi en la eternidad, como en tiempo.
Esta verdad aclamò el Arcangel Gabriel,
quan-

quando dixo *Iustus in gratiam apud Deum*, hallaste gracia en la eternidad en los ojos de Dios; termino que vso el Euangeliista para significar al Verbo Eterno santo, infinito, inescrutable, y de igual naturaleza, y santidad con el Padre : *Verbum erat apud Deum*.

Declaremos mas el punto mas essencial desta festividad, que es la predestinacion, y eleccion de María para Madre de Dios, punto de que deduciremos su Inmaculada Concepcion.

Con cierta singuláridad respecto de las demás criaturas fue en la eternidad concebida María Señora nuestra en el entendimiento fecundo de Dios, dixolo de si por excelencia: *Non dum erant abyssi, ego iam concepta eram*. Luego asi como en la eterna Concepcion de la Reyna de los Angeles no pudo auer culpa, asi no la huuio en la temporal, porque esta fuese semejante a aquella.

La replica se viene a los ojos; la Concepcion eterna es comun a todos, y en ella.

Elección de la Bienaventurada Virgen para Madre de Dios.

Promulg.

27 Sermon de la Concepcion

ella fuimos concebidos en el entendimiento diuino con depēdencia de la culpa; luego assi fue en Maria Señora nuestra.

Que huiiese diferencia en esta soberana Criatura respecto de los demas cōsta, porque en los Decretos diuinos, dōde Dios eligió a los suyos , huuo precedencia, y antelacion, de suerte , que primero fue predestinado, y concebido Christo en el entendimēto diuino que todas las demas criaturas; de donde se sigue neceſſariamente, que en la misma prioridad fue predestinada, y Concebida su Madre antes que todos ; es la razon clara , porque predestinando Dios en aquel Decreto antecedentemente a Christo , deuió hazerlo con todas las circunstancias que le pertenecian, y assi se concibió el Salvador Hijo de tal Madre , y con todas las calidades, circūstancias, y requisitos neceſſarios: y segun regla de filosofia Hijo, y Madre son correlatiuos, y andā juntos en un conocimiento. Luego fue Concebida

Esta María Señora nuestra en la eternidad en vn mismo Decreto, y Concepción con Christo; luego con diferencia de los demás ; luego fue diferente en su Concepcion, veamoslo. En el capitulo quarto de los Cantares, hablando el Redemptor con su Madre la llama Hermana, y en la fuerça del sentido Hebreo es Hermana de vn vientre ; esto es imposible en la Concepcion temporal, porque no fuerón Hermanos Chристo, y su Madre; luego se entiende en aquella eterna Concepcion, en aquel Decreto diuino , donde fueron Concebidos juntamente Chристo para Hijo de María , y María para Madre de Chристo.

De aqui se colige la diferencia q huuio en la Madre de Dios respeto de las demás criaturas, assi en la eternidad , como en tiempo, no tocandola el veneno de la infeccion de la primera culpa. Porque los Decretos diuinos se executá en tiempo, como se entienden en la eternidad , pues porque el justo fue predestinado a la gracia.

cia con dependencia de la culpa, passa en tiempo por la culpa a la gracia; pero María Santissima fue predestinada, y Concebida en aquel primero Decreto, y Concepcion Hermana de Christo, cõ que no pudo entenderse dependencia de culpa, donde fueron Hermanos Christo, y María; pues para que la tocasse pecado, era necesario que fuese en esa Concepcion hija de la ira, y esclaua del Demonio, y ser juntamente Hermana de Christo, y de un vientre son parentescos incompatibles, pues por la cercania de Hermano le tocaba tambien el San Benito a Christo: luego assi como en la Concepcion eterna no huuo dependencia, ni rastro de culpa, tampoco no la huuo en la generaciõ temporal, pues las Concepciones se ejecutan en tiempo, como fueron en la eternidad: Por esta causa cuidò Dios que la Concepcion, y Decreto en que fue predestinada María, y elegida para Madre de Dios, fuese con precedencia, y antecedencia a todas las demás criaturas, como la

la Concepcion, y Decreto en que se concibio Christo en el entendimiento fecundo de Dios, primero predestinado, santo, innaculado, y puro.

Assi el diuino Esposo, hablando con Maria, la dice: *Coma capitis tui sicut purpura Regis*, son tus cabellos, Esposa mia, desliçandose al cuello en crespas ondas, como la Real purpura, como el aparato regio: donde en lugar de la palabra *coma* se lee en el original *dalath*, que es lo mismo que *paupertas*, como si la dixesse el diuino dueño, Esposa mia, Madre mia, Hermana mia, *paupertas capitis tui regia*; la desnudez de tu cabeza no es infame, como la de Adá, y sus hijos, sino noble, real, soberana; lugar que declara la Concepcion pura de la sagrada Virgen, porque segun Lactancio, la formacion del hombre comienza por el celebro, de donde proceden las operaciones animales; assi pues la formacion de Maria, su primero fundamento, y Concepcion fue real, soberana, noble, *Paupertas capitis tui regia*;

Cantic. 7.

26. *Sermon de la Concepcion.*

el primero instante de tu fec (dice el diuinio Esposo) Amada mia, fue santo, y puro, libre del feudo comun por noble, y real, en él no fuiste esclaua por la culpa, sino Reyna por la gracia, la desnudez cõ que todos nacieron esclauos, pagando pecho al infernal Dragon en su primero instante; fue en ti, no villana, sino Real, no infame como la de todos, si-
no suprema, y Real como la de ningu-
no : *Paupertas capitistui regia.* Esto sig-
nificò el Arcangel quando dixo, *gra-*
tiam inuenisti apud Deum, allà en la Con-
cepción eterna hallaste gracia en los ojos
de Dios, como tambien en la tempo-
ral, con que esta fue semejan-
te a aquella.



Tercera parte.

de los sermones.

Aviacion de la Virgen.

§. III.

Algunos creen que el Angel solo se dirigió al Espíritu Santo en la persona de María. **III.**

Alos Angeles sigue en el parecer el Angel de la Teología Santo Tomás.

Prosiguiendo con la salutacion del Angel: dice el Celestial Maestro 3. B.Th.3.7. p. q. 30. art. 1. *Congraum fuit B. Virgini q. 30. ar. 1. annuciari, quod esset Christum conceptura, ut ostenderetur, esse spirituale quicundam matrimonium inter Deum, & humanam naturam, & id respectabatur consensus Virginis loco totius humanae naturae. Conuinio* (dice el Sol de la Teología) *que el Angel anuncio a María que auia de concebir a Cristo, para que conociessemos que se radificaba un cierto Matrimonio espiritual entre Dios, y la naturaleza humana, y asi dice el Santo Doctor, se esperaua el consentimiento de María en lugar de toda la naturaleza: Luego si se esperaua solo su consentimiento en lugar*

28. *Sermon de la Concepcion*

de toda la naturaleza humana, fue la sagrada Virgen especial Esposa de Dios, así en la eternidad, como en tiempo? Es así; pues destas palabras colijo con Santo Tomas, que Maria Santissima fue libre de la culpa original, porque admitida en la eternidad por Esposa de Dios por las arras de la Fe, Esperança, Caridad, y demas virtudes, no pudo en tiépo estar sujeta à otras leyes que a las de su diuino Esposo, no pudo imitar otras afecções, y calidades que las del Espíritu Sáto,

L. quicumque, C. de re familiari, dispone, q̄

C. de re fa. desd. l. el despasorio corre tan por quenta

mil. y Tira del E. poso el lustre, y nobleza de su con-

quell. ad l. forte, que en adelante imita sus calidades,

I. connub. P. I. n. 25. y condiciones, pues ambos son, segun el

Apostol duo in carne una. Asì las Virgi-

nnes, por quien se entienden todos los

fieles, salieron al cnquentro al Esposo, y

Esposa, à Dios, y à Maria, como lo entiè-

den los santos Padres, porque esta sobera-

na Criatura nunca se apartò de su diuino

Esposo, ni se entendió de parte de las

criaz.

criaturas con la mucha sombra, ni con otras calidades, y affectiones que las de Dios, sino al lado de Christo primero predestinado, y consequentemente fue Santa, y pura, assi en los Decretos diuinos, como en tiempos.

Esto supuesto, quâdo el Eterno Padre la predestinò por Hija, y el Espíritu Santo la cligiò por Esposa; veamos con Santo Tomas como la preferiuò el Verbo Eterno como à Madre.

De la proposiciô de S. Pedro Damiano hemos de sacar argumento en confirmacion de sta veridad, quando dice, Ser. 2. de Natiuit. *Quarto modo in esti uni Creatura, videlicet Maria in Matribu identitate, quia id est cum illa: Hic taceat, & contremiscat omnis creatura, & vix ardeat aspicere tantam dignitatis immensitatem: Habitat Deus in Virgine, cum qua unius natura habet identitatem.* El Verbo diuino, en quanto hombre, es una cosa misma con María, porq; ambos tuvieron una misma naturaleza, luego con uña dexò de iluminar la gracia à la

Dedicasé de
la Materni-
dad la Con-
cepcion In-
marcelada de
María;

go *Sermon de la Concepcion*
àda Madre, para que su carencia no se
atribuya esfí al Hijo? Quando son tan vna
cosa los Padres, y los Hijos, que estos son
los mismos Padres separados, segú Aris-
toteles; *Filiij sunt velut alteri ipsi insepara-
ti*: Y adclantò San Agustin, hablando de
la Rçyna de los Angeles, que no solo tu-
vo identidad de vna trñima naturaleza
con el Verbo humanado, sino semejança
por la gracia, y en cierto modo vnidad
con Christo, son sus palabras: *Si unitate
potest facere gratias sine proprietate specialis
natura, quanto magis ubi gratia unitas, &
corporis est specialis nativitas? Hac quippe
gratia unitas, qua à Christo seruatur cre-
dētibus in Christum, si Maria etiam minus
sapientium estimatione non tollitur; quanto
magis cum gratia unitate ipsa specialitas
natura unum efficiat Matrem, ac Filium,
Filium ac Matrem?* Por lo qual, siendo
Christo Señor nuestro absolutamente
santo, y puro, María Santissima, cuya
carne es la trñima que veneramos vvida
al Verbo; nunca perdió la semejança por
la

B. Esteb.

*Hom. 4. de
Assumpt.*

la culpa, ni el resplandor divino con que se encierra en el Hijo oblidó nos cuios

Penetró la dificultad el Águila cauda ^{242 t. 14. 2}
losa del Sol eterno Santo Tomás sobre el ^{D. Ioa. sec. 3}
capítulo 14. de S. Juan, dōde dice, que en
tan estrecho vincula, y nudo entre Dios,
y su Madre; la razón porq no tuuo Christo
Señor nuestro pecado, segú la carne, fue,
y es, porque nació de vna Virgen conce-
bida sin culpa Original.

Prueba el Santo Doctor en el lugar
referido, que Christo bien nuestro no tu-
uo pecado, segun la porcion superior de
la Alma, y dice: *In Christo nullum peccatum
erat, nec secundum animam*, idco *t. Petr. 21.*
2. Qui peccatum non fecit; ni segun la car-
ne; y dà por razón: *Quia ex Virgine, absque
originali peccato de Spiritu Sancto concep-
tus*. Para prouar q Christo no tuuo culpa
segun el Alma, se valió el maximo Doc-
tor de la Iglesia de la sentencia de S. Pe-
dro, *qui peccatum non fecit*; y para prouar q
que segun la porcion inferior de la carne
no tuuo culpa, no hallò mas eficaz argu-

mento el divino Tomás , que porq Christo fue concebido por obra del Espíritu Santo de vna Virgen sin mancha de pecado original, cuya substancia , y naturaleza , que tal identidad , semejança , y unidad tuuo con Christo , fue siempre libre de la tirana possession del Demonio; de donde se concluye con el Angelico Maestro , que segun el Espíritu fue libre de pecado el Redemptor , *quia peccatum non fecit*; y segúla carne , porque le vistió della vna santa , pura , è Inmaculada Criatura , con quien tuuo tal identidad , semejança , y cierta unidad , no solo en la naturaleza que le comunicò , sino tambien en la gracia con que la preciuno Dios para que no cayesse : *Quia ex Virgine , absque Originali peccato de Spiritu Sancto conceputus.*

Ni es el sentido destas palabras el que parece , que Christo Señor nuestro no tuuo pecado segun la carne , porq fue concebido por obra de la tercera Persona diuina sin culpa Original , encarnando en

vna

vna Virgen, y assi fue santo, y puro abfo
solutamente: No se infiere desta autoridad, ni fue de la intencion de mi celestial Maestro, porque si este fuera su intento, bastaua dezir precisamente para proua de que no tuuo pecado segun la carne, q
fue el Salvador concebido por obra del Espiritu Santo, pues no se copadece culpa, y concebirse por obra de la tercera Persona diuina; luego auer multiplicado aquell termino, *absque peccato Originali*, inmediatamente despues de la palabra *ex Virgine*, fue querer darrhos a entender, que Christo no tuuo culpà segun la carne, porque nacio de vna Virgen concebida sin manchia, y que desta suerte no se le pudo imputar pecado, ni verificarlo lo contrario, y formidable de la sentencia, *honore parentis redundat in prolem*. Assi dixo Tertuliano, *Christus ex stirpe Iesse deputatus, per Mariam scilicet, & inde censendus*: Assi dixo tambien Santo Domingo, Sol de quien participò tanta luz el Angelico Preceptor: *Sicut primus Adam fuit ex Albigenſe*.

34 Sermón de la Concepción

ex terra Virgine. Et numquam maledicta, formatus ita decuit in secundo Adam fieris, donde en la palabra numquam maledicta, expresó que jamas tuvo culpa, ni fue maldita esta tierra virgén de q̄ se formó el segundo Adán; que de otra suerte se imputaría el pecado a Dios, como lo veremos despues.

Por esta causa el Euángelista S. Mateo, en argumento de que esta santa Señora fue por exceléncia predestinada cō Cristo, no deduxo su descendencia, y generación por Joachín, sino por Jacob, para q̄ contemplásemos a María Señora, nuestra solitaria en orden a los demás predestinados, y justos, y solo la mirásemos Madre del Verbo Eterno humanado, cuya Hermana se concibió en el entendimiento divino, y como tal nos la propone el Euángelista solamente al lado de su divino Hijo, de quanatus est Iesus, qui regnus tuorum vocatur Christus.

Et quoniam loquimur apud hunc modum, quod

etiam etiam vobis dicitur, et non a me, quia

etiam etiam dicitur, et non a me, quia

que nomenabat secontraq que el orden
acu l'antistit. sagr. IV app o la ffe, qdlo
asili regnauit ecol oblati natus qdlo el p'los
ob **Prosigue fe la misma propuesta con el**
testimonio del Angelico Preceptor.
asiguan ob oportuno q d'no illo merece

Es digno de reparo, que refiriendo el
B. Historiador sagrado la Generación
de Christo bien nuestro, comienza el Ca-
talogo desde Abrahá, y acaba en Ioseph;
pero San Lucas comienza la misma tra-
cción desde Heli, así se llamó también
Ioachim, y la termina en Dios. *Qui fuit*
Heli, qui fuit Matthi, qui fuit Eeli, qui
fuit Adam, qui fuit Dei; aquel procede
descendiendo de Abrahán a Iacob; este
ascendiendo por todos los Progenitores
de María Señora nuestra a Dios, *qui fuit*
Dei, qz tangunt oxubusci p'so oblati

Luc. 23.

Llega aquí Santo Tomás, y dice: que
San Mateo cuenta la Generación tempo-
ral de Christo por la linea recta de Ioseph,
y San Lucas por la linea recta de
María Hija de Heli Ioachim, y así aqcl

refiere lo que pertenece directamente a Joseph, este lo que incuba a Maria: Pues no se la diferencia de los Evangelistas, y se verá como prueba la autoridad de Santo Tomas el Misterio: San Mateo hace memoria en su Catalogo de mugeres extrañas, y pecadoras, como Tamar, Rahab, Ruth, y Bersabe; y refiere pecados de algunos antecesores de Christo, como David, y otros, passando con la palabra *genuit* de vna a otra generacion: Mas San Lucas ni hace memoria de mugeres extrañas, ni cuenta pecados de nadie, ni vsa de la palabra *genuit*. Pues en que está la diferencia? En la razon del Angelico Maestro, que San Mateo refiere la linea recta de Joseph, y como este fue concebido en culpa, refirió los pecados de los antecesores, introduxo mugeres peregrinas, y vsó de la palabra *genuit*, mediante la qual se transfundió en todos la mancha común; pero San Lucas, como dice Santo Tomas refiere la linea recta de Maria, y assí no cuenta culpas de los Padres, ni

ni introdujo en mugeres pecadoras, ni vsa
de la palabra *genuit*; sino q asciende por
Isachia, Mattath, Leui, y Adan a Dios,
qui fuit Dei; para que entendamos, que a
Dios singularmente se deuio su Inmacula-
da Concepcion temporal, assi como la
eterna en la idea diuina; y que esta Santa
Criatura fue siempre con su Hijo la mas
proxima a Dios, *qui fuit Dei*; causa de q
dixesse el Angel de la Teologia que San
Lucas no refiriendo pecados, ni vsando
de la palabra *genuit*, y parando solamente
en Dios, refirió la linea recta de Maria;
pero S. Mateo, que procedió al contra-
rio solamente la linea recta de Joseph.

Por esta razon dixo Maria Señora
nuestra de si: *Ego ex ore Altissimi prodidi* *Eccles. 24:*
primogenita ante omnem creaturam; yo
procedí del aliento de Dios primogenita
de todas las criaturas; donde es digno de
duda, porque no se llamó vnigenita co-
mo su Hijo, sino primogenita? Porque si
atendemos al rigor, y a la verdad, no fue
la sagrada Virgen primogenita de todas
las.

las criaturas, pues naciò despues de tantos siglos de Joachin, y Ana ; pues como se entiende que fue primogenita ? Desta suerte : Adan fue el primogenito de Dios criado en gracia ; pero Abel Hijo de nuestro primer Padre, concebido con el horror de la culpa no merecio esse nòbre, y atributo ; pues para que deduzgamos cõclaridad, que Maria Santissima fue concebida en la pureza que Adan criado, diga el Eclesiastico , que fue la primogenita de Dios, como el primer hombre, y no como el segundo concebido con mâcha original ; y q siéndo primogenita la hemos de considerar con Christo Señor nuestro en la distancia que ay desde Adan a Dios, no en la que media desde Adâ a Joachin, *qui fuit Adam, qui fuit Dei.*

Consta mas la verdad, de que como a primogenita la preservò en la eternidad Dios de la razon siguiente : Es sentencia de Vlpiano, que en vna misma cosa puede tener vno verdadero dominio , y otro legitima possessiõ, *l. non aliter, ff. de acquir. posses.*

posseſſo donde dize, *nihil cāmune habet pro-
prietas enim poſſeſſione*: En lo espiritual lo
vemos claramente; el pecador por razó-
de la creacion, y redēpcion es del domi-
nio de Dios, y no obſtantē por la culpa le
poſſee el Demonio, como lo dixo Sā. Pe-
dro: *A quo quis ſuperatus eſt, huius, & fer-
uus eſt.* El Padre de la malicia tiene de-
cho en todos los mortales, q̄ por la natu-
ral propagaciō deſciéden de Adō: *Pecca-
tum in huic mundum intravit per eum in
qua omnes peccauerunt.* Si María gloria
nuestra incurrieffe en la primera culpa,
luiuiera ſido del dominio de Dios por
la creacion, pero de la poſſeſſion del De-
monio por la culpa ; miserable eſtado;
ſuerte infeliz para la que ſe concibió Ma-
dre dd. Dios. Pues para que entendamos,
que la poſſeſſion , como el dominio ; fue
ſolamente de Dios en el primero instan-
te de ſu ſer, dize de ſi eſta Inmaculada Se-
ñora: *Yo soy la Primogenita de Dios*, en *Eccleſ. 24,*
qui en ſiempre tuvo la poſſeſſion, y domi-
nio: Y en otra parte; el Señor me poſſeyó:

en el principio de sus caminos, antes que criasse cosa alguna, antes que fuesen los abismos, ya estaua concebida, predestinada, y elegida para Madre del Verbo Eterno; de donde saca esta consecuencia

*Lib. de Vir. et Teologo Pisano: Maria ab initio viarum
gloriarum possidetur, ergo non habuit origina-
le peccatum.*

Mar. 11. Assi Christo Señor nuestro maldixo a la higuera, porque sin rendir fruto toda se iba en verdor, y loçania; pues si no era *nam Adam accepit folia ficus,* tiempo de que le rindiesse, que Misterio encierra que el Autor de la vida la malquibus obdixesse, y secasse el tronco, las ramas, las *sexit sua hojas?* Porque estas siruierō a Adā de disfraz despues de cometida la culpa, y su *sum, Domi fruto,* para que cayesse de la primera grana *nus arife-* cia, y santidad; pues marchiteſe fu loça-*sit opercu-* lia, vista su pabellō hermoso funesto lu-*lum pecca-* ti. *Asta-* to, quede inutil tronco, defvanezcanſe *to. in qd.* sus flores, no rinda jamas fruto, pues sus *q.58,* hojas siruierō de disfraz al pecado origē de tantos males, y su fruto, para que cayesse el primero hombre de la gracia, y

Maria y su divino Hijo en la eternidad hermanos de un viétre, ha de ver si se el hombre no de aquel adorno, y follaje, que fue disfraz a la culpa; sino del segundo, y mejor Adan en quien todo fue gracia; Y en recompensa de la biguedra concibase Maria. Vara solamente de Iesuc, sin ojas, ni fruto; sin aquellas, pues sirvieron al pecado despues; sin este pues el del Arbol vedado fue instrumento para que cayese el hombre antes: concibase Vara solamente la Emperatriz de los Cielos sin hojas, ni fruto, pues ella es para sus devotos el fruto, las flores, las hojas; fruto en la eternidad elegido, y siempre consistente por la virtud diuina, flores que jamas se desuancieró, ojas q nuna se marchitaren, Arbol cuyo fruto fue el Verbo Eterno; cuyo verdor la virginidad; cuyo humor consagratiuo la gracia; cuya medula la piedad; cuyas hojas los santos dictamenes, y palabras; cuyas ramas las buenas obras; cuyas flores los piadosos deseos; cuya raiz la humildad;

42. Sermón de la Concepción

cuya copa lo intenso, y encumbrado de su feces; cuya sombra es proteccion, y asyllo de los affligidos; cuya eminencia, y altura la contemplacion diuina; assi lo ponderò la deuocion de Ricardo.

*Lib. 12. de
T. xx. Virg.*

Cap. I. Coligese Tábié de Ieremias, q̄ hablado cō espíritu profético de Maria, dize, *Virgā vigilante ego video*, veo vna Vara vigilante, donde lee el Hebreo: *Virgā Amigdalínam*, veo vna Vara de Almēdro: pues porque se compara en este lugar la bien-auenturada Virgen antes a este genero de Arbol, que al Cipres oloroso, ó al incorruptible Cedro? Porque el Almendro entre todos los Arboles es el primero que florece, y Maria Santissima respecto de Ieremias, san Juan Baptista, y san Joseph florecio antes, que si ellos fueron santificados antes que saliesen a luz, en Maria se anticipó el priuilegio de florecer en el primero instante: assi lo dice otra letra: *Virgam properatēm video*. Veo (dice el Profeta) vna Vara, que se da prima a florecer fuera de lo comun.

— 1 —

Con-

enjóbile, óbile en la oscuridad, sin
de comprenderlo. **V**erás que óbiles
son los que se oponen al apóstol con
Confirmar la Inmortalidad de María Señor
de Nuestra Natividad, expresa, clara y enjó-
bile, la doctrina de Santo Tomás
abdalvino el obispo de **T**omas.

Prosiguiendo la Genealogía de nues-
tro Salvador, dice san Matías: *Abias
autem genuit Assa. Abias engendrò a Assa:*
Que misterio incluye, que en el Euange-
lio que se canta para celebrar la Concepc-
ión de María (fuera del literal sentido)
se haga tan expressa mención de Assa,
porque este Rey extinguiò totalmente las
reliquias de la idolatría, zeloso de que a
la Religión sagrada no la obscurciesse
la menor sombra; leemoslo en el terce-
ro de los Reyes: *Purgauit Assa uniuersas
fordes Idolorum.* Este Monárca es el mas
eficaz argumento de la Concepción In-
maculada de María; quitó, limpiò arran-
cò de raiz las minimas reliquias de la Ido-

tria; el minimo defecto cuidò, atēdiò, remedió, enmendó, para que ninguno de los mortales se atreuiesse a poner en María Ciudad de Dios sombra, ó niebla de culpa; pues si las minimas reliquias de la profanidad, hazian reprehensible a vn Pueblo que estaua debaxo de la tutela de Dios, quiē afirmarà que María Tabernaculo, Reyno, Trono, y Ciudad de Dios tuuo la junta, agregacion, y complexió virtual de todos los pecados, que es el original de quien proceden, como de rayz infecta, y se originan los demas vicios, y miserias? Cuidò Afsà Monarca, fiel de extinguir las reliquias de la idolatria en una Ciudad, y Reyno, porque estaua dedicado a Dios, y no auia de cuidar Dios de preservar a su madre, Tabernaculo, y habitacion suya de la primera mancha?

El oraculo del mundo, Santo Tomas de Aquino, considerando que esta Sobre-
rana señota fue habitacion de Dios, Reyno, y Templo de Dios, y q este no era de-

cen-

con cuiusque si minimam reliquia de
 capite sibi puto; condigno y santo
 Tabernaculo, y morada de la divinidad,
 ex clauso dicens: *Simpliciter fatendum*
^{3. p. quæst.}
est quod Beata virgo nullum actuale peccatum ^{27. art. 4.}
commisit, nec mortale, nec veniale. Abso-
 lutamente se ha de confessar, que la bi-
 aventureada Virgen no cometio pecado
 actual, mortal, o venial; y pruebalo el
 santo Doctor con el lugar de los Canta-
 res: *Ut si implatur quod dicitur, tota pul-*
chra es Amica mea, Et macula non est in te.
 Porque de otra suerte no se verificarian
 las palabras del Espíritu Santo, hermosa
 eres toda Amiga mía: Luego no sería
 María Señora nuestra Templo condig-
 no, y decote del Verbo divino, si huiusc-
 fere nido pecado venial. Es evidente, por
 que con el no se verificaría la proposi-
 cion, hermosa eres toda, absoluta, y per-
 fecta es tu belleza, y pureza; assi el An-
 gel de la Theologia. De aqui forma este
 entimema del doctor Ambrosio Catharin-
 no Religioso Dominico, y discipulo

^{Libr. 3. 4.}
^{Concep.}

de santo Thomas en el libro tercero de *Conceptione*. Si huiiera tenido María sanctissima culpa, no solo mortal, que priua al Alma de la gracia, sino venial que se compadece con ella, no huiiera sido Tēplo decente en que habitasse el Hijo de Dios; luego con mayor razon lo fuera, si huiiera sido Cōcebida en pecado original, q̄ priua al alma de la gracia, y justicia original, y la haze esclaua del demonio: luego auemos de confessar, que en el primero instante de su ser fue consagrada en Templo del Hijo de Dios, y que así no hubo en ella pecado que excluir, para que la habitasse el Verbo diuino: Só las palabras deste sutil Doctor en el lugar citado: *Doctor Angelicus ideo verba illa in Virgine impleri affirmat, quia caruit omni labore actualis peccati tam venialis, quam mortalis: Si ergo aliqua leuis peccati macula venialis ipsi adhucisset, non utique in ipsam secundum vim suam quadrarent verba illa.* Sitgitur ad puritatem istam comparandam unius etiam peccati venialis ma-

salam à Virgine renoveris opus est. Quis usi-
 fratur (notescit) reterritam illam peccati ori-
 ginalis laborem cunctam a pulchritudine cōponi,
 & copulari potuisse, ita ut nihilominus tota
 pulchra, & sine macula prædicari debeat?
 Para mayor inteligencia,hagamos
 una paráfrasis de vna alma cō el pecado
 original,y de otra con el venial;y cono-
 ciremos la fuerça & y energia del argu-
 mento,deducido de la doctrina de Santo
 Tomás:Esta que tiene la culpa original,
 es sugeto enemigo de Dios ; preso de la
 serpiente infernal con uno y otro lazo,
 uno,y otro nudo; encudido en pauorosas
 sombras , embuelto en palpables tinie-
 bloss; Alma esclava del demonio,sugeto
 abominable,fuo,muerto a Dios ; deshe-
 redado de la verdadera , y permanente
 vida; condenado a destierro del paraíso;
 privado del sumo bien , que es la visión
 Beatifica. Y despues de lauada la mácula
 con el agua del Baptismo , que reliquias
 que entopecen al hombre tan detesta-
 bles; que afecções que le combaten

Sermón de la Concepción
tan opuestas! las potencias que promptas, y faciles al mal! los sentidos que tardos, y difíciles al bien! que remisos a todo espiritual remedio! que fuerza tiene el veneno en competencia de la medicina! que lastimado dexó al hombre aquella primera caida! que a compas le hallá los achaques! como le molestan los accidentes sin perdonarle ninguno, desde la planta a la cabeza, desde la concepcion hasta el tumulo! siempre enfermos los pasos, y débiles a todo lo que es su bien; Y despues formado della, como le restituye a la tierra! que yerto, que palido en el sepulcro! que luces tan apagadas en los ojos! que cardeno el lilio en las meñillas, y labios! que piel tan denegrida en el cuerpo! que huesos tan desunidos en la pyra! Este es el pecado original, rayz de tantas miserias; este es el estrago de aquella primera culpa; estos son sus efectos; esta su abominacion.

Pero vna Alma con el pecado venial queda apacible, y amiga de Dios, bcrede
ra

ra del Cielo, viua a la gracia; y aunque es verdad que la culpa venial supone la voluntad algo tibia, y remisa, es niebla que se compadece con la luz. Pues si es de Fe, y lo trae Santo Tomás, que no cometió María Señora nuestra pecado venial, por que con él noshería Templo idóneo del Verbo eterno, quien dirá que tutto aquél sumo mal, aquella horrible, y detestable mancha? Y que siendo elegida para Madre de Dios, y concibiéndose para ser Tabernáculo de la diuinidad, fue concebida desheredada del Cielo, sujeto fco., y abominable, muerta a Dios, priuada del sumo bien, que es la vision Beatifica, condonada a destierro del Paraíso? No lo imagine nuestra devoción, sino digamos con el Angel de la Theología: *Simpliciter fatendum est, &c.* Absolutamente hemos de confesar, q̄ careció de toda culpa, q̄ esto dice, y significa la palabra *simpliciter, totaliter, absolute*: y esto nos dió a entender Salomon, quando con espíritu de Profecia, viendo que esta Santa Señora

50 *Sermon de la Concepcion*

auia de ser Tabernaculo, y Solio de Dios, mando hazer aquel magestuoso Trono (de quien fue Maria significado) todo de marfil , para que entendiessemos , que la Concepcion , y primero fundamento de la Reyna de los Angeles , fue toda gracia , y ruina del infernal dragon ; porque el Elefante (como lo notò Ricardo de S. Laur.) tiene la sangre tan fria , que apaga el veneno de la serpiente , y su marfil la mata con natural antipatia : la formacion de Maria Señora nuestra fue muerte del dragon infernal ; porque el supremo Monarca Assà la eligió en la eternidad para habitacion , y centro suyo ; y no la eligiera por tal si huiesse incurrido en la mancha comun ; assì como no se aparecio antes de la Encarnacion del Verbo eterno , ni despues en criatura que huiesse estido viciada , y afeada .

Exod. 14. apareciose muchas veces en forma de Angel , ya guiando al pueblo de Israel , ya luchando con Iacob , ya siédo combidado de Abraham , porque la naturaleza Angelica

G. n. f. 32.

Gen. f. 18.

lica fue criada santa, y pura, y perseguida con resplandor, y luz en los que no cayeron. Que mucho si auia de aparecerse Dios en ella!

Apareciose el Señor en la Zarza, prodigio singular, y peregrino, pues se ardía, y no se abrasaba; quemabase al parecer, y no se consumia; mudándose en ella, fuera del natural orden, el fuego en rocio, y en fecunda lluvia la llama; que en vez de reducirla en cenizas, la coronaba de pim pollos, y flores. Que mucho! fue en el incendio, y luz sombra de Maria, cuya Concepcion fue lexos de lo ordinario, y comun.

Al principio era llevado el Espiritu Santo sobre las aguas, antes que sobre otro elemento; porque quando estaba la tierra desnuda, informe, caliginosa; el Cielo sin luz, sin adorno; el ayre funesto, y vacio; el fuego maceria bronca, y ruda; el Sol maquina confusa; sola la agua estaba transparente, clara, hermosa, pura; porque en ella habitaba Dios.

Apareciose el Espiritu Santo en espe-
cie de paloma , y a esta sola entre todos
los animales la crio Dios sin hiel, para q
fuese perfecto symbolo de la inocencia,
la que auia de ser instrumento de que se
valiesse la caridad, y sabiduria diuina pa-
ra tan altos fines, pues segun Santo Tho-
mas, 3.p.q.39.art.7.fue real, y verdadera
paloma.

3.p.4.39.
art.7.

Pues si Dios eligio para aparecerse a
la naturaleza del Angel por santa , in-
maculada, pura? Si obrò el diuino Haze-
dor vn prodigio en la zarza , fecundan-
dola con el fuego, porque fue Solio suyo?
Si eligio entre todas las aues la mas can-
dida, pura, y sincera , para descender por
breue espacio sobre la cabeza del Me-
sias? Bien se dexa entender que eligio
(pues pudo) vna criatura Santa , Inma-
culada, Pura para el inefable fin de redi-
mitnos, y de su innata perfeccion de co-
municarse como bien infinito con nues-
tro modo; Bien es de creer que predisti-
no a Maria sin la hiel del pecado , sin las

espinas de la culpa ; quando esta Santa Señora, fue Madre suya, y lo será por toda vna eternidad; quando le hospedó en sus puras entrañas nueue meses, quando le comunicò la porcion sacrosanta, que veneramos vnida hy postaticamente al Verbo diuino; No ay duda en que la preservuò de las reliquias de la mancha original que incurrimos.

Concedió el celestial, y soberano ingenio de Santo Thomas esta consequencia legitima, diciendo en la exposicion de la Salutacion Angelica estas expresas palabras: *Ipsa purissima fuit quantum ad omnem culpam, quia nec originale, nec veniale, nec mortale peccatum incurrit.* Fue ^{Opus. 8. de Expositio.} Angel. Sag. _{Int.} Maria, dice el Santo Doctor, purissima en quanto a toda culpa ; porque no incurrió pecado original, mortal, ó venial : que cosa mas clara, y evidente? Como si dixesse el Angel de la Theologia, si toda hermosa, si toda pura, en quanto a toda culpa, y reliquia de idolatria, deuiò ser necessariamente preservada del mancha-

54 *Sermon de la Concepcion*
en el primero instante de su Concepcion,
o no seria toda hermosa, tota pulchra.

Conirma el Angelico Preceptor esta
^{in 1. diff. 17} verdad in 1. distinct. 17. quest. 2. artic. 4.
q. 2. art. 4. donde oponiendose a si mismo aquellas

palabras de san Anselmo: *Decuit B. Virgi
nem ea puritate nitere, qua maior sub Deo
nequit intelligi.* Fue decente, que la Bien-
auenturada Virgen resplandeciese con
aquella pureza que (excepta la diuina)
no pudiesse ser mayor , dice estas pala-
bras: *Ad illud quod dicitur de B. Virgine
dicendum est, quod differt puritatis augmē-
to, & charitatis: Augmentum enim puri-
tatis est per recessum a contrario, & quia in
B. Virgine fuit depuratio ab omni peccato,
ideo peruenit ad summum puritatis, sub
Deo tamen, in quo non est aliqua potentia
deficiendi, qua est in qualibet creatura quā-
tum in se est.* A las palabras de san Ansel-
mo(dize el Sol de la Thelogia) se ha de
dezir, que se distingue la Bienauentura-
da Virgen de todas las criaturas en el au-
mento de la pureza, y caridad: El aumen-
to

to de la pureza es por carencia del contrario; y porque en la Bienauenturada Virgen hubo carencia de todo pecado, por esto ascendió al sumo grado de pureza, que se puede entender despues de la de Dios, en quien no ay alguna potencia de no ser puro, y santo, la qual tiene qualquiera criatura: Palabras que evidentemente explican en sentencia de Santo Thomas, el misterio de la Concepcion Inmaculada de Maria; pues si hubo en la Madre de Dios carencia de todo pecado, *depuratio ab omni peccato*, necesariamente la hubo del original, ó no se verificaría, que esta santa criatura se distinguia de las demás en el aumento de la pureza, ni se verificaría la proposicion del Santo Doctor, que la pureza desta Soberana Señora llegó al sumo grado de perfeccion, è intension que pudo en vna criatura despues de Dios, pues el Angel pudiera alegar pureza mas absoluta, siendo criado en gracia. Veamos como lo confirma el celestial Maestro.

in i. dif. 20.
art. 1.

En el primero de las sentencias , dist. 20 art. 1. dice tambien estas palabras: *Puritas intenditur per recessum à contrario,*
& ideo potest aliquid creatum inueniri,
quo nihil purius esse potest in rebus creatis si
ne vlla contagione peccati. Aquello es puro, dice el Santo Doctor, que carece absolutamente de su opuesto, pues todo lo criado se perficiona por la carencia de su contrario , y assi se puede dar alguna cosa criada , respeto de la qual no pueda auer cosa mas pura en lo criado sin ninguna contagion de pecado. Luego si es possible en lo criado (Angelico Doctor mio) vn sujeto, que no solo no tenga culpa , sino q̄ su pureza sea la mayor de todas las criaturas,hemos de confessar , que esta criatura es aquella de quien se entienden , y verifican sin alguna extorsion aquellas palabras del Espiritu Santo: *Tota pulchra es Amica mea,* esta no es possible que sea otra por excelencia , que Maria Santissima, luego fue concebida en gracia: Assi lo confeso expressamente Santo

to Thomas en la misma distinción, y luego citado, diciendo: *Eta lis fuit puritas B. Virginis, que a peccato originali, & a qua li fuit immunis.* Tal fue la pureza, dice el Santo Doctor, de la bienaventurada Virgen, que fue libre de pecado original, y actual: Que si alguna vez hubiere estado debajo del dominio tirano del demonio, no fuera Templo condigno de el Verbo Eterno; no fuera Ciudad libre de las reliquias de la Idolatria; no hubiere sido Tabernáculo decente de la Majestad de Dios; sintiendo así clara, y expresamente San Agustín, atendiendo el Sol de la Iglesia a la decencia, santidad, y pureza que se requería en la que fue Templo animado del Verbo divino, son sus palabras: *Quis dicere poterit sine peccato sum natus, aut mundus sum ab omni ini-*
Ap. Clito
sum, libro
de Concep.
cap. 13.
quitate dicere audebit, nisi illa virgo pru-
dentissima animatum Dei Templum, quā
Deus sic elegit, & präelegit ante mundi cō-
stitutionem, ut Sancta, & Inmaculata Ma-
ter Dei, & Filia effet reservata incorrupta

ab omni labe peccati. Así cuidó tanto Dios
de la inmunidad de la que auia de ser Tro-
no, y habitacion suya; passemos a la Sa-
grada Escritura.

En el capitulo primero del Genesis, di-
ze el Sagrado Texto: *In principio creauit Deus Cælum, & terram,* En el principio
crió Dios el Cielo, y la tierra ; donde re-
para Procopio, que segun el orden de los
Architectos obseruado en los edificios,
primero se auia de formar la tierra que
el Cielo, pues este es techo, y la tierra sue-
lo; primero el Artifice forma el pavi-
ento, y saca los cimientos, y despues el te-
cho, y cobertura; que misterio encierra,
que al contrario Dios comenzasse por lo
sublime, y rematasse por lo inferior? Res-
ponde Procopio: *Siquidem Deus non sub-
iacet naturali necessitate, nec artis conse-
quo addictus est.* Porque Dios no está su-
jeto a las leyes comunes en sus obras ; si
el hombre asciende en el edificio por lo
inferior a lo supremo, Dios al contrario,
forma primero el Cielo, y despues lo in-
fimo

simo, que es la tierra. Aora se entenderá
el lugar comun de Ricardo.

*Maria Cælum quia primarium opus Lib. 7. de
Dei.* María fue predestinada, y concebi-
da, Cielo, y habitacion de Dios, con quie-
procedió el Soberano Artifice, diferente
que en lo natural, y ordinario; no sujetá-
dose a las leyes comunes, sino adornan-
dola de virtudes en el primero instante
de su ser, según su omnipotencia, y volu-
tad, llenandola de luz en su Concepción
independientemente de la tierra. Formó
en esta Señora lo sublime, antes que se
entendiese lo inferior, y común; assi es
Cielo María, porque no permitió el di-
uino Artifice, que su formacion comen-
çasse por lo infimo, y perfechte de la cul-
pa, sino precisamente por lo supremo de
la gracia, y resplandores eternos que la
inundaron en el primero instante de su
ser, donde el diuino Artifice: *Non subia-
cuit naturali necessitati*, que como dixo
San Ambrofio: *Lex intra mensuram est, ex
tra mensuram gratia*, esto mismo dixo el
apóstol.

Lib. 7.

Ad Cor. c. 15. Apostol quando escriuiendo a los de Corinthiso, dixo : *Secundus homo de Cœla cœlestis.* Que Christo nació de Maria procedió celestial, porque nació de su Cielo, en que nos ponderó el Doctor de las gentes, la pureza del Salvador, haziédo argumento de la limpieza, superioridad, y celestial luz de la Reyna de los Angeles, de quien no procedió Christo N. S. terreno como el segundo Adan, despues de auer cometido la culpa : *Terra es, & in terram ibis.*

Genes. 3. lib. 17. c. 3. A este proposito leíen Nizephoro, q; imperando Justino, padeció gran temblor de tierra Antioquia, cujo estrago fue tal, que se arruinó copiosa multitud de edificios, y pereció innumerable gente ; y lo que es digno de admiracion, y pasmo, fue, que solas aquellas casas no cayeron, en cuyos frontispicios se leian estas palabras : *Iesus nobiscum state.* Iesus está con nosotros. Bien es de creer, que elegido en la eternidad el Soberano edificio de Maria para Tabernáculo, y habitación de Dios,

Dios, ni peligrò, ni cayò en el terremoto comun, pucs como dixo el Archangel: *Dominus tecum*, siempre estuuo el Señor (o María Santissima) contigo: Assi exclamò fervoroso S. Antonino de Florècia: *Beata Maria liber fuit, quia continuit in se diuinam Sapientiam, id est Filiu m Dei, Psal. & ipsi in libris enim continentur Sapientia scripta; secundum initium etiam altissimum.*

*& ex hoc innuitur totalis eius puritas, sci-
licet in anima, & corpore; quia ut Sap. i. in-*

maleuolam animam non introibit Sapientia.

Luego si esta santa criatura huuiesse caido en él ymbral primero dc su ser, no hubiera sido habitacion, y decente Trono de la Magestad del Verbo eterno: *in maleuolam animam, &c.* Ni se pudiera desir, que su vida fue totalmente libre de culpa. Veamos como dice la verdad dc esta proposicion el Euangilio de oy.

Iosias autem genuit Ieconia, & fratres eius in transmigratione Babylonie. Dize aqui el Historiador Sagrado, q̄ Iosias engendró a Ieconias, y a sus hermanos en la trásmigración dc Babilonia; donde es digno de re-
pas

paro, que el Evangelista dice, que Iosias engendró a Leconias, y a sus hermanos en cautiverio, siendo assi, que Iosias no passò a Babilonia, ni estuvo jamas cautivo; dahi la razon los expositores, y es, que aunque es verdad que no nacieron los hijos estando en cautiverio Iosias, no obstante, dice san Mateo misteriosamente, que los engendró en cautiverio, porque auian de ser cautivos despues, auian de perder la libertad de futuro; y como se vnen, y asenjan tanto la Concepcion, y discurso de la vida, el cautiverio de la concepcion induce la cautividad de la vida, y el cautiverio de la vida arguye la seruidumbre de la concepcion, como vemos en Leconias, y sus hermanos, causa de que san Mateo dixesse, que Iosias los engendró en cautiverio.

De aqui se colige la verdad de la proposicion referida; segun Santo Thomas, y como es de Fe, la vida de Maria Santissima fué sin pecado venial, luego fué libre de seruidumbre de pecado, luego se infie-

infiere necessariamente la libertad de su Concepcion; porque si hubiera sido concebida en cautiverio, no gozara Maria Señora nuestra de total, y absoluta libertad; y assi vale, fue libre su vida de la cauidad de la culpa, como es de Fe, luego fue concebida en libertad absoluta; pues assi como el cautiverio de la vida arguye la seruidumbre de la Concepcion, como lo vemos en los hijos de Iosias, que porque auia de ser su vida de cautivos, dixo el Euangelista, que fueron engendrados esclavos; assi al contrario la libertad absoluta de la vida induce la libertad de la concepcion; y como la Vida, y Natividad de Maria Santissima fue absolutamente libre, y exenta de la esclavitud de la culpa, assi fue su generacion libre del tirano dominio del demonio en el primero instante: Porque Dios viendo antecedentemente, que de necesidad auia de caer como todos, la previnio para que persuerasse santa, y pura, como procedio de las manos diuinias su facro.

*Redencion
noble de Ma-
ria S.N.*

Sacrosanto Espiritu : D'esta suerte fué Christo mas noblemente su Redemptor, y Saluador. De Samgar, dize el Texto Sa-

gap. 3. Ind. grado en el cap. 3. de los Iuezes: *Ipse quoque defendit Israel.* Otra letra: *Ipse quoque Israel saluauit.* Samgar fue saluador de Israel , siendo assi que consta del mismo Sagrado Texto , que no sacò Samgar al Pueblo de Dios de cautinerio, pues en su tiempo estuuuo libres; pues sino le librò de esclavitud, porque la Sagrada Escritura le llama Saluador, y Redemptor del Pueblo? Responde a la dificultad el Maestro y Alma de la Theologia S. Agustin: *Intelligendum ita dictum saluauit, non quia nocuerit aliquis hostis, sed ne permitteretur nocere.* Llamòse Saluador de Israel Samgar, no porque libertasse al Pueblo, pues estaua libre , sino porque le gouernò de suerte, que no cayesse en esclavitud. D'esta manera se dice Christo Redemptor, y Saluador de Maria , porque auiendo de caer segun la ley vniuersal, la tuuo de su mano para que no cayesse; *Simpliciter fa-*

sen-

Absolutamente lo hemos de confesar, diziendo con Santo Thomas: *Ipsa purissima fuit quantum ad omnem cul-
pam, quia nec originale, nec mortale, nec ve-
niante peccatum incurrit.* Fue María pu-
rissima en quanto a toda culpa, porque
no incurrió pecado original, mortal, ó
venial.

en la traducción de T. S. VI.

PERMISIÓN DE LA LIBRERIA GENERAL DEL ESTADO DE MÉXICO

*Declarase la proposicion vniuersal de
San Pablo.*

ESTA LIBRERIA GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

NEs eficaz argumento para persuadir lo contrario, el que se deduce de la proposicion vniuersal: *Omnis in Adā peccaverunt.* Pues muchos testimonios y en la Sagrada Escritura absolutos, y vniuersales, que salva la Fe, no se pueden entender sino se exceptua María Señora nuestra; luego assi como estos conservan su riguroso sentido, y fuerza con excepción desta Santa Señora, assi la proposicion general todos pecaron en Adan.

66 *Sermon de la Concepcion*

Confia el antecedente del mismo Doctor de las gētes, escriuiendo a los Philipenses, dōde dize: *Omnis qua sua sunt quarunt, nō qua Iesu Christi.* Todos buscan, y anhelan por sus cosas, no por las de Iesu Christo, siendo assi que Maria Santissima anheló solo por la mayor honra, y gloria de Dios, y los demas Apostoles que viuian en tiempo de San Pablo. Tambien leemos en el segundo del Paralipomenon:

2. Parali.

Non est homo qui non peccet, no ay hombre que no pecue, proposicion vniuersal de que hemos de exceptuar a la Madre de Dios, q no cometió culpa ni venial, como es de Fe. Tambien dize Santiago con el termino mismo vniuersal: *In multis offendimus omnes.* Tambien Job: *Nemo mundus à forde.* Assimismo leemos en el Genesis: *Omnis c. ra corruperaat viam suā.* Regla general de que fue excepción Noe, varon santo, pio, justo.

Ips. 6.

Iob. 14.

G.b. 6.

Cap. 2.

Tambien leemos en S. Matheo: *Turbatus est Herodes, & omnis Hierosolyma cum illa.* Turbóse Herodes, y con él toda

Iç-

semisalen oyendo el nacimiento del Mesias. Lugar que expone el Eminentissimo Grajano, diciendo que todos se turbaron fuera de Simeón, y algunos justos q̄ esperauan entonces la venida del Salvador. Luego assi como las proposiciones de san Pablo ad Philipenses, y la de Santiago, en quicn leemos la palabra *omnes*, y las de Job, y Paralipomeno, las hemos de entender los Catolicos necessariamente exceptuando a María Señora nuestra, no obstante lo absoluto, y universal de mas; assi podemos, y debemos entender la proposicion *Omnes in Adan peccaverunt*, con excepcion de la Reyna de los Angeles; ciña, y confirme el discurso san Ansclmo, que dice sobre el testimonio de san Pablo, todos pecaron en Adá: *Omnes mortui sunt in peccato nemine excepto dempta Matre Dei, sine originalibus*, Lib. de Infringue etiam voluntate additis, vel ignorante carnali. q̄ do vel sciendo, nec faciendo quod iustum est. grat. Iesu Christi, e. Y assí es verdadera la regla de san Fulgencio, que es ordinario hallarse en la Sagrada

da Escritura esta palabra *omnes*, sin que se comprenda todo el genero humano: Y nota Phocio doctamente, que en ella es tropo comun, y modo figurativo de hablar, sin que se entienda la sentencia, ó clausula con absoluto, y general sentido.

Concluyamos el discurso. Antes podremos, que el Euágelista trae la ascendencia de Maria por Ioseph, y no por sus padres, quando vfa de la palabra *genuit*, para que la cōtemplassemos solitaria en orden a los demas predestinados, y justos, como milagro de la gracia en su Cōcepcion. Otros afectos al Misterio dizē, que como en el *genuit* viene embuelta la culpa original, parò el Euágelista en Ioseph concebido en culpa, no en Maria para mostrarla libre; pero como en la realidad la engendraron Joachin, y Ana, no parece bien fundado el discurso; luego si otro el misterio, y es, q el Historiador sagrado nos diò a entender, que com la Concepcion de Maria Señora nuestra fue

en Iglesia y perfección, y pura, y suyo en
que Dios consecuentemente, no solo co-
mo principio universal, como en las de-
mas generaciones, sino como causa par-
ticular, y principal, como lo es de todos
los milagros; y que asy tuvieron los pa-
dres de Maria lo necesario para serlo,
significado en la palabra *genitus*, y les
faltó lo necesario, para que mediante
ellos, contraxese su hija el pecado q to-
dos, causa de que parase san Matheo en
Joseph, no en Maria.

Esto supuesto, el pecado original auia
de tomar posesion de esta santa criatura
al unirse el alma con el cuerpo, como en
todos; esto es imposible, porque Dios se
hizo como causa particular, y principal
de la accion de unirse el espíritu al cuer-
po de Maria; y si en este instante la man-
chara la culpa, se inputaria à Dios, asy co-
mo fuera de su Madre. Lo primero es im-
posible, luego tambien lo segundo.

Coronchi el discurso los Angelos apues.
Ie comencamos con ellos. Preguntarei
OPI.

20 *Sermon de la Concepcion*

Art. 5. ¶ Angel de la Thologia Thomas en el artic. 5. de la quest. 63. part. 1. Silos Angeles pudieron pecar en el primero instante de su creacion, y responde que no; y da la razon en el cuerpo del articulo, diciendo: *Si aliqua res habeat esse ab Agente deficiente, quod possit esse causa defectiva actionis, poterit in primo instanti, in quo incepit esse, habere defectivam operationem; Agens autem, quod Angelos in esse produxit, non potest esse causa peccati.* Quando una cosa recibe el ser de causa que puede pecar, podra ella pecar en el primero instante de su produccion; pero como Dios no puede ser causa de la culpa, no pudieron los Angeles pecar en el primero instante; porque la culpa se atribuyera a su Criador.

Luego semejantemente, si en el primero instante de su ser, al unirse el espiritu con el cuerpo, huviere tenido Maria culpa, se le atribuyera a Dios, quando Dios se houe en orden al milagro de la Concepcion desta Señora, no tanto como

Imaculada de María?

卷之三

o general principio como en todas las
situaciones; quanto como causa par-
ticular, y principal de essa concepcion
esta milagro, como la aclamò san An-
tonino, quando dixo: *Successione narran-
tu opera sex dierum in principio facta, de-
signantia sex mirabilia Dei facta successi-*

Tom. 4. tit.
15. 6. 4. 91.
2.

*ad in Virgine Maria; Et primum opus est
Conceptio, &c. Haciendo Dios, pues pu-
do, que la Concepcion de su Madre fues-
se admirable, y lexos de lo comun; assi
como preservò a los Angeles por los me-
ditos de Christo. Assi como en lo sublu-
nar, è inferior dispensa de las leyes comu-
nes quando conviene a algun fin, ó de q
se conozca su poder, ó de q se ligue nues-
tra vtilidad, aunque reclame la Natura-
lezza, y lo comun. En tiempo de Ezequias
cejò el carro del Sol al Oriente, y suspé-
diò su arrebatado curso en Iosue fuerza
de lo comun: Ana concibió de nouenta
años fuera de lo comun: Raquel esteril
tuuo hijos fuera de lo comun. Aun no se
ha executado en Enoch la ley yngersal
de*

75 *Sermon de la Concepcion*
de morir fuera de lo comun. A la voz de
Elias parò su inuiolable mouimiento la
esfera fuera de lo comù. A vna exclama-
ciõ del Profeta desc edieron del Ciclo lla-
mas consumidoras fuera de lo comù. El
mismo fue arrebatado de los ojos huma-
nos en vn carro de fuego , y leuantado
por los ayres fuera de lo comun: porq de
aquei es dispensar en la ley que la estable-
ce; y el que establecio la ley de que todos
pecassen en Adan, pudo dispensar, y dis-
pensò en la Concepcion de la Reyna de
los Angeles, y Madre suya, en que fuese
fuerza de lo comun toda santa, toda pura,
toda gracia, prendas de la Gloria, *ad quā*
nos perducat Iesus Christus Filius Marie.

Sub correctione Sancta Matris Ecclesie.